

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

10046 *GOLF ENTREPINOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Sres. Accionistas que, en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2016, se acordó ampliar el capital social en un millón setenta y un mil seiscientos dieciocho euros con sesenta y seis céntimos de euro (1.071.618,66 euros), o en caso de suscripción incompleta, en la cuantía suscrita, emitiendo hasta 3.566 nuevas acciones, de trescientos euros con cincuenta y un céntimos de euro (300,51 euros) de valor nominal cada una numeradas correlativamente a las ya emitidas de la misma clase que las existentes, sin prima de emisión.

Las citadas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los accionistas, a razón de una acción nueva por cada acción antigua según lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedad de Capital. El plazo de suscripción preferente se abrirá el día de la publicación de este anuncio por plazo de un mes, para que los accionistas que lo deseen ejerciten su derecho preferente, suscribiendo las nuevas acciones e ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la cuenta corriente siguiente abierta a favor de la sociedad:

ES65-0081-5093-3600-0104-0610

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán de los beneficios sociales desde el día del otorgamiento de la escritura de ejecución del aumento.

Simancas, 2 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Golf Entrepinos, S.A., Jesús Gómez-Escolar Mazuela.

ID: A160080677-1